



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO
GESTION CON RESULTADOS
SECRETARIA DE HACIENDA
Acta
Comité De Vigilancia
Acuerdo De Reestructuración de Pasivos
4 de Septiembre de 2007

Acta
Comité De Vigilancia
Acuerdo De Reestructuración de Pasivos
4 de Septiembre de 2007
Municipio De Maicao

En la Sala de Juntas de la Alcaldía Municipal de Maicao, siendo las 2:30 P.M. del día 04 de Septiembre de 2007, se reunió el Comité de Vigilancia del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Municipio de Maicao. Se sometió a consideración el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura del Acta del Comité 27 de Febrero de 2007
3. Presentación e informe de Sociedad Acción Fiduciaria S.A.
4. Informe de la Administración Municipal sobre las cuentas canceladas y la relación de cuentas por pagar de las acreencias.
5. Compromisos y tareas.
6. Cierre.

Se aprueba el orden del día y se procede a su desarrollo. La Secretaria de Hacienda Municipal, Dra. Carolina Polanía Gutiérrez, hace la presentación y da la bienvenida a los asistentes.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se realizó el llamado a lista, respondiendo los siguientes miembros:

Dra. Daissy Hernández de Fernández, Alcaldesa Municipal

Dra. Carolina Polanía Gutiérrez, Secretaria de Hacienda

Dra. Diana Villalba, Promotora del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos

Dr. Carlos Araujo, Consultor Ministerio de Hacienda

Dr. Eric Iguaran, Representante Acreedores Laborales Grupo N° 1

Dr. Luis Serrano Gerente Centrama, Representante Entidades Públicas y de Seguridad Social, Grupo N° 2

Por Amor a Maicao, Vamos a Marcar la Diferencia!



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO
GESTION CON RESULTADOS
SECRETARIA DE HACIENDA
Acta
Comité De Vigilancia
Acuerdo De Reestructuración de Pasivos
4 de Septiembre de 2007

Dr. Abel Anillo, Representante Entidades Financieras Grupo No 3
Dr. Víctor Choles, Representante Otros Acreedores Grupo N° 4
Dr. Alfredo Bustillo, Gerente Regional Acción Fiduciaria.
Dr. Roberto Redondo, Coord. Operativo, Acción Fiduciaria.
Dr. Jorge Tarrifa, Asistente.
Dr. Eduardo Liñan, Asesor Jurídico.
Dr. Jaime Mario Márquez. Funcionario Ley 550
Sra. Ladys Ariza, Técnico Contable

Se verifica que existe Quórum para delibera, decidir y proceder al desarrollo del Comité de Vigilancia.

2. LECTURA DEL ACTA DEL COMITÉ 27 DE FEBRERO DE 2007.

Se dio lectura al acta correspondiente, la cual fue aprobada sin modificaciones.

3. PRESENTACIÓN E INFORME DE LA SOCIEDAD ACCION FIDUCIARIA S.A.

El Doctor Alfredo Bustillo realiza una rendición de cuentas de los movimientos financieros del periodo Enero a Junio de 2007, indicando el concepto y los recursos mas notables administrados como lo indica a continuación;

- Industria y Comercio se recaudaron \$ 650.766.987 millones de pesos, explicando que a este se le realizaron los respectivos descuentos y giros a terceros.
- Impuesto Predial se recaudaron \$ 689.410.615 millones de pesos, explicando que a este monto se le realizaron los respectivos descuentos y giros a terceros.
- Regalías se recibieron un monto de \$ 1.525.000.000 millones de pesos.

Por Amor a Maicao, Vamos a Marcar la Diferencia!



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
 MUNICIPIO DE MAICAO
 GESTION CON RESULTADOS
 SECRETARIA DE HACIENDA
 Acta
 Comité De Vigilancia
 Acuerdo De Reestructuración de Pasivos
 4 de Septiembre de 2007

- Sistema General de Participaciones destinado para Propósito General ingresaron \$ 1.975.283.938 millones de pesos.

Adicionalmente presentó un cuadro correspondiente a los pagos efectuados a los diferentes Grupos de Acreedores con corte a Enero a Junio de 2007. Anexa informe físico.

Especificó que existen en la Fiducia con corte a 4 de septiembre, recursos por valor de \$19.264 millones de pesos, los cuales están distribuidos de la siguiente manera;

| SALDOS A SEPTIEMBRE 4 DE 2007 | |
|---|-----------------|
| NOMBRE DEL FONDO | TOTAL |
| Inversión de Regalías | 3699,05 |
| Saneamiento y Agua Potable | 312,43 |
| SGP Deporte | 111,7 |
| SGP Cultura | 7,62 |
| Otros Sectores | 398,32 |
| SGP Funcionamiento | 22,124 |
| Funcionamiento Recursos Propios | 15,9 |
| Garantía de Ingresos | 0,629 |
| Pago de Acreencias | 1679,13 |
| Descuentos a Terceros | 108,38 |
| Fondo de Contingencia | 4960,29 |
| Fondo de Bomberos | 39,4 |
| Fondo de Vigilancia y Seguridad | 39,57 |
| Inversión Otros Sectores | 24,72 |
| Reserva para Fondo Territorial de Pensiones | 4521,59 |
| Reactivación Económica y Empleo | 3,305 |
| Reserva para Pago Entidades de Seguridad Social | 3309,17 |
| Infraestructura Vial | 11,03 |
| TOTAL | 19264,36 |

Por Amor a Maicao, Vamos a Marcar la Diferencia!

3/11
 car



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO
GESTION CON RESULTADOS
SECRETARIA DE HACIENDA
Acta
Comité De Vigilancia
Acuerdo De Reestructuración de Pasivos
4 de Septiembre de 2007

Siguiendo con su presentación el Gerente Regional de Acción fiduciaria indica como se aprovisionaron recursos para el Fondo de contingencias en el periodo Enero – Junio 2007, señalando la página 44 del informe fiduciario. Luego notifica que presenta en el informe los Estados Financieros de la Fiduciaria del periodo Enero – Junio de 2007.

4. INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LAS CUENTAS CANCELADAS Y LA RELACIÓN DE CUENTAS POR PAGAR DE LAS ACREENCIAS A 4 DE SEPTIEMBRE DE 2007.

Se informa al comité que se han cancelado todas las cuentas por concepto de Acreencias del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, siendo la única Acreencia el Grupo de Proceso de Judiciales por valor a la fecha de \$5.583.340.233. A continuación se relaciona el estado de los diferentes grupos a la fecha;

Por Amor a Maicao, Vamos a Marcar la Diferencia!



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO
GESTION CON RESULTADOS
SECRETARIA DE HACIENDA
Acta
Comité De Vigilancia
Acuerdo De Reestructuración de Pasivos
4 de Septiembre de 2007

LA DE CORTE DEL INFORME (DOM/MAA) 30/09/2007

Cifras en millones de pesos

| Grupo | Concepto | SALDO INICIAL ACREENCIAS REESTRUCTURADAS | Ajustes e Incorporaciones (+) (Admitidas con el voto favorable de los acreedores) | Depuraciones (-) | Total Acreencias | EJECUCIÓN | | | | | | | SALDO A 30/09/2007 | % Cancelado |
|-------|--|--|---|--------------------------|--------------------------|-------------------------|-------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|-----------------------|--------------------------------|-------------------------|----------------|
| | | | | | | Pagos 2002 | Pagos 2003 | Pagos 2004 | Pagos 2005 | Pagos 2006 | Pagos 2007 | Pagos Totales al 30/09/2007 | | |
| 1 | Trabajadores y Pensionados | 6,765,125,091.45 | | 760,280,643.35 | 6,004,836,448.10 | 5,492,760,063.10 | 472,163,446.00 | 27,571,069.00 | 8,543,821.00 | 3,798,069.00 | | 6,004,836,448.10 | 100.0% | |
| 2 | Entidades Públicas y de Seguridad Social | 19,307,792,551.73 | 31,004,277.12 | 8,258,401,195.15 | 11,080,365,633.70 | | 51,292,018.00 | 3,207,573,629.70 | 7,195,303,642.00 | 162,822,745.00 | 463,307,599.00 | 11,080,365,633.70 | 100.0% | |
| 3 | Entidades Financieras | 3,001,070,657.20 | 696,645,955.08 | 18,533,305.00 | 3,679,183,307.28 | | 585,478,395.64 | 1,639,672,108.35 | 619,204,755.21 | 624,828,048.02 | | 3,679,183,307.28 | 100.0% | |
| 4 | Otros Acreedores | 11,362,529,434.00 | 5,940,145,043.42 | 8,119,784,283.61 | 9,182,884,193.81 | 229,277,548.00 | 1,202,622,813.00 | 3,283,138,890.82 | 3,637,589,659.99 | 827,055,116.00 | 3,250,069.00 | 9,182,884,193.81 | 100.0% | |
| | Cuentas en investigación administrativa | | 18,779,996,636.40 | 16,000,857,279.40 | 2,779,139,357.00 | | | | 1,434,304,548.00 | 1,315,651,978.00 | 29,182,831.00 | 2,779,139,357.00 | 100.0% | |
| | Créditos litigiosos y contingencias | | 5,604,340,233.00 | | 5,604,340,233.00 | | | 21,000,000.00 | | | | 21,000,000.00 | \$5,583,340,233.00 | 0.4% |
| | Total Acreencias | 40,436,517,734.33 | 31,052,136,145.02 | 33,157,364,708.52 | 38,330,789,172.83 | 5,722,697,703.10 | 2,321,556,872.64 | 8,478,951,687.87 | 12,894,925,426.20 | 3,434,155,946.09 | 495,810,499.00 | 32,747,448,339.89 | 5,583,340,233.00 | 85.4% |

Fuente: Secretaría de Hacienda

| | |
|-------------------------------------|--------------------------|
| Grupo No 1 | CANCELADO |
| Grupo No 2 | CANCELADO |
| Grupo No 3 | CANCELADO |
| Grupo No 4 | CANCELADO |
| Créditos litigiosos y contingencias | \$5.583.340.233 millones |
| Investigaciones Administrativas | CANCELADO |

Por Amor a Maicao, Vamos a Marcar la Diferencia!

S/j,
cm



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO
GESTION CON RESULTADOS
SECRETARIA DE HACIENDA
Acta
Comité De Vigilancia
Acuerdo De Reestructuración de Pasivos
4 de Septiembre de 2007

Teniendo en cuenta el informe presentado por el Municipio, se certifica que este ha cumplido con el objeto del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de La Ley 550 de 1999.

Por otra parte, el doctor Liñan Asesor Jurídico del Municipio, presenta un informe de los procesos de la vigencia 2007 que cursan en contra de la Administración determinando las posibilidades de pérdidas o ganancia de dichos procesos, exponiendo los recursos que tienen la administración y las gestiones que esta realiza para evitar el detrimento de los recursos del Municipio, concluyendo que la posibilidad de pérdida de los procesos es mínimas.

En cuanto al escenario financiero del Municipio se notifico que en relación a los indicadores de la Ley 617 de 2000, el Municipio incurrió en un 80% en Gastos de Funcionamiento. Anexo informe financiero del municipio

La Dra. Diana Villalba se dirige a los representantes de cada grupo y les pregunta si tienen conocimiento de que a algún acreedor de su respectivo grupo no se les ha cancelado su obligación, a lo que responden lo siguiente:

El Doctor Víctor Choles No tengo conocimiento de que a algún acreedor del Grupo No 4 no se le haya cancelado la acreencia.

El Doctor Abel anillo No tengo conocimiento de algún acreedor del Grupo No 3 que no se le haya cancelado la acreencia.

El Doctor Luís Serrano Gerente de Centrama No tengo conocimiento de algún acreedor del Grupo No 2 que no se le haya cancelado la acreencia.

La Promotora del Acuerdo manifiesta que toda vez que el municipio ha cumplido con el objeto del Acuerdo de reestructuración, pues canceló la totalidad de las acreencias reconocidas en el acuerdo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 35 de la Ley 550 de 1999: "El acuerdo de reestructuración se dará por terminado en cualquiera de los siguientes eventos, de pleno derecho y sin necesidad de declaración judicial: 1. Al cumplirse el plazo estipulado para su duración y 2. Cuando en los términos pactados en el acuerdo, las partes lo declaren terminado por haberse cumplido en forma anticipada".

Por Amor a Maicao, Vamos a Marcar la Diferencia!



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
 MUNICIPIO DE MAICAO
 GESTION CON RESULTADOS
 SECRETARIA DE HACIENDA
 Acta
 Comité De Vigilancia
 Acuerdo De Reestructuración de Pasivos
 4 de Septiembre de 2007

Así las cosas, la promotoría realizará el registro correspondiente en la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Por su parte, La Administración Municipal deberá realizar la publicación de terminación del acuerdo en un medio de amplia circulación. Así mismo, se debe iniciar el proceso de liquidación del contrato de encargo fiduciario, fuente y garantía de pago de las obligaciones suscritas en el acuerdo, y se deberán abrir las cuentas bancarias del Municipio para el recaudo de ingresos propios y las correspondientes a las transferencias nacionales y regalías

Para el caso específico del encargo fiduciario, el contrato establece un tiempo máximo de liquidación de cuatro meses.

La administración manifestó su intención de mantener un encargo fiduciario para el manejo de los recursos del municipio toda vez que el mismo garantiza transparencia. Para los efectos va a estudiar la posibilidad de continuar con el encargo que en la actualidad tiene con Acción fiduciario o una nueva propuesta.

La Doctora Daissy Hernández pregunta al Ministerio si el Municipio tiene que presentarle al Concejo Municipal un Proyecto de Acuerdo para continuar o contratar con una Fiducia a lo que el asesor jurídico del Ministerio Doctor Carlos Alfonso Araujo le responde que NO, que los concejales le dieron autorización para contratar el encargo en su momento y que en virtud de la ejecución del mismo la administración puede realizar una cesión de contrato a otra Fiducia responsable o seguir con la misma.

Respecto a las contingencias del municipio La Doctora Diana expresa que se tenía conociendo que la Empresa Centrama - Central de Transportes de Maicao- no era una empresa rentable y que el municipio la consideraba como una contingencia en el evento que se considerará su liquidación. El Gerente de la empresa Luís Serrano presenta al Contador de la empresa quien expresa que desde hace un año hubo cambio de administración y que la situación de la empresa ha cambiado; Para Diciembre de 2006, tuvieron una ganancia de \$150.000.000 millones de pesos, aproximadamente que fue reinvertida en el pago de las deudas. A la fecha se han firmado acuerdos de pago con los diferentes entes que se les adeudaban y se están cumpliendo. Solo tienen la deuda

Por Amor a Maicao, Vamos a Marcar la Diferencia!

7/11
 CD



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO
GESTION CON RESULTADOS
SECRETARIA DE HACIENDA
Acta
Comité De Vigilancia
Acuerdo De Reestructuración de Pasivos
4 de Septiembre de 2007

con el Banco Agrario, que no han logrado llegar a un acuerdo. Así las cosas, se puede determinar que la empresa es Auto sostenible, lo que requería era organización

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores la promotora del Acuerdo Doctora Diana Villalba declara la terminación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de la Ley 550 de 1999, suscrito entre el municipio de Maicao- Guajira y sus acreedores por cumplimiento de las obligaciones suscritas en el mismo.

5. COMPROMISOS Y TAREAS

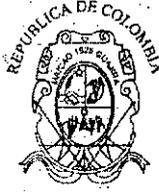
La Dra. Diana Villalba solicita una certificación de la aplicación de los pagos realizados a las entidades financieras, en cumplimiento de las condiciones establecidas en el acuerdo, discriminada en capital, intereses y amortización año por año, esto con el objeto de levantar las garantías de la Nación. Esta solicitud queda a bajo la responsabilidad de el gerente de la fiducia el Doctor Alfredo Bustillo.

La Doctora Diana recomienda a la administración guardar todos los soportes de las convocatorias que se le hicieron a los acreedores que no se presentaron a cobrar su acreencias tales como edictos, publicaciones, constancias de perifoneo etc., y en general de todas las diligencias realizadas para efectuar el pago. Así mismo guardar las constancias de los depósito judicial realizados en estos casos. Esto con el ánimo de evitar posibles demandas en el caso de que algún acreedor se presente en el futuro.

También se recomendó:

- Que el Municipio de Maicao siga cumpliendo con los indicadores de Ley 617/00.
- Que mantenga los recursos del municipio en un encargo Fiduciario por razones de transparencia y respaldo.
- Que se haga un Patrimonio Autónomo con el Fondo de Reserva para Fondo Territorial de Pensiones para que con los rendimientos financieros se paguen la

Por Amor a Maicao, Vamos a Marcar la Diferencia!



DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO
GESTION CON RESULTADOS
SECRETARIA DE HACIENDA
Acta
Comité De Vigilancia
Acuerdo De Reestructuración de Pasivos
4 de Septiembre de 2007

nomina de pensionados del Municipio además de tener un fondo en caso de una demanda pensional.

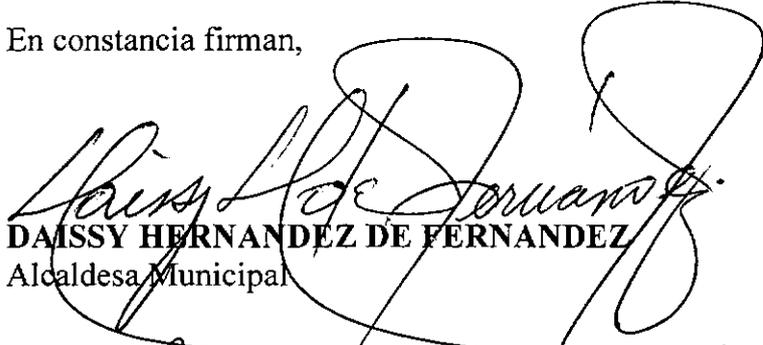
Teniendo en cuenta que las rentas vuelven a tener la destinación que tenían antes de la suscripción del acuerdo, el doctor Carlos Araujo del Ministerio recomienda dirigir un oficio a la Fiducia solicitando el traslado de los recursos del Fondo de pago de Acreencias para el fondo de Inversión y distribuir los diferentes recursos que administran según la ley o el Acuerdo Municipal.

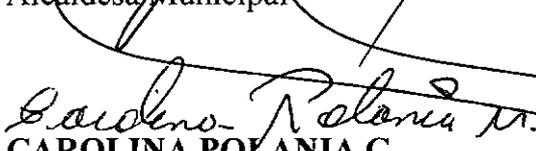
Los representantes del Ministerio felicitan y agradecen al Municipio por la responsabilidad de haber prepagado el Acuerdo antes del término. Reiteran el acompañamiento del Ministerio de Hacienda y Crédito Público al Municipio.

6. CIERRE

Se dio por terminada la reunión siendo las 5:45 p.m. del día 4 de Septiembre de 2007.

En constancia firman,


DAISSY HERNANDEZ DE FERNANDEZ
Alcaldesa Municipal


CAROLINA POLANIA G
Secretaria de Hacienda


DIANA VILLALBA V.
Promotora 550

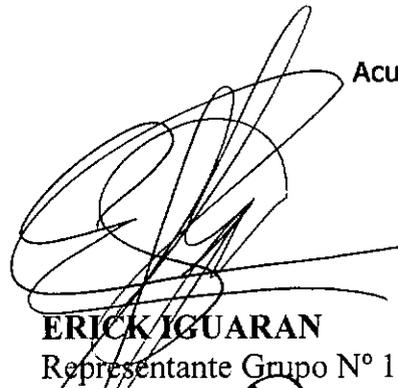
Por Amor a Maicao, Vamos a Marcar la Diferencia!

9/11
C/S



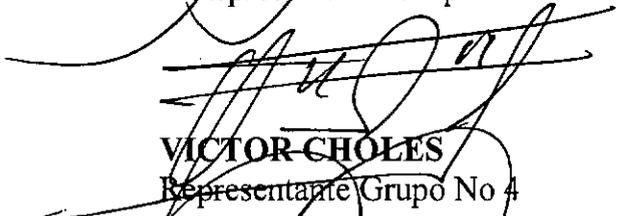
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MAICAO
GESTION CON RESULTADOS
SECRETARIA DE HACIENDA

Acta
Comité De Vigilancia
Acuerdo De Reestructuración de Pasivos
4 de Septiembre de 2007

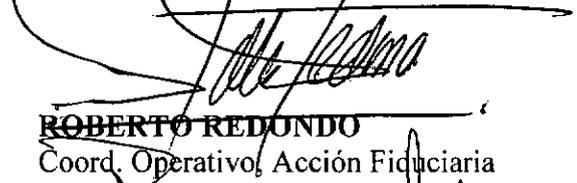

ERICK IGUARAN
Representante Grupo N° 1

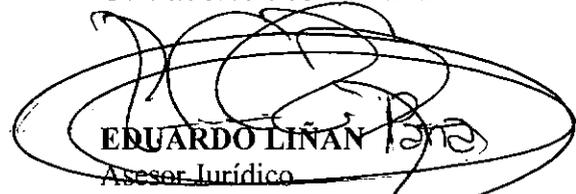

CENTRAMA
Representante Grupo N° 2

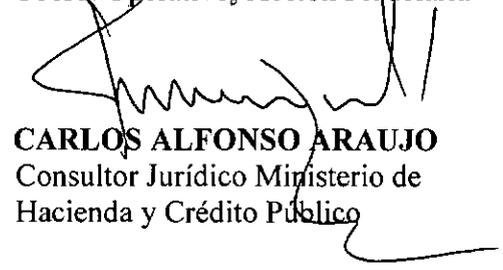

ABEL ANILO
Representante Grupo No 3

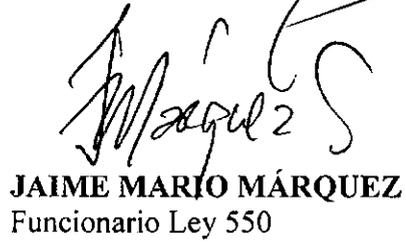

VICTOR CHOLES
Representante Grupo No 4


ALFREDO BUSTILLO
Gerente Acción Fiduciaria


ROBERTO REDONDO
Coord. Operativo, Acción Fiduciaria


EDUARDO LINAN
Asesor Jurídico


CARLOS ALFONSO ARAUJO
Consultor Jurídico Ministerio de
Hacienda y Crédito Público


JAIME MARIO MÁRQUEZ
Funcionario Ley 550

Por Amor a Maicao, Vamos a Marcar la Diferencia!

10/11
cls